

Presidenta:
ARANTZA GRACIA MORENO

Vocales:
IGNACIO BUILES VICTORIA
CLODOMIRO CARRACEDO GARCÍA
MARGARITA DEYÁ MARTÍN
ÁNGEL IZAGUERRI LÓPEZ
RAQUEL GARCÉS BASTARDO
MERCEDES LUENGO CHAMARRO
MARTÍN ORTÍN MORENO
MIGUEL ÁNGEL SIMORTE ASENSIO
ESTEFANÍA VIDAL ZAPATER

Representantes de Entidades
Ciudadanas (con voz y sin voto):
EMILIANO ALONSO BUENO
JOSEFA BELLÉS MOLINER
JESÚS GALIPIENZO MARTÍNEZ
AMALIA HERRERÍAS GUERRERO
PEDRO JOSÉ VICENTE BARRANCO
JOSÉ LUIS ZÚÑIGA BELTRÁN

Secretario:
JESÚS H. DIARTE GRACIA

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19,40 horas del jueves, día 14 de marzo de 2019, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del **PLENO** de la **JUNTA MUNICIPAL DELICIAS** del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (c/ Antonio Mompeón Motos, 12-14), bajo la Presidencia de la Sra. Concejala - Presidente de la Junta, con asistencia de los Vocales y Representantes de Entidades Ciudadanas del Distrito, al margen reseñados, y actuando como Secretario el Jefe de la Unidad Administrativa de Juntas, adscrito a la Junta Municipal Delicias.

Se ha excusado por su inasistencia el Vocal D. Francisco José Sanz Nogués.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1º. *Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 24 de enero de 2019.*

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 24 de enero de 2019.

2º. *Quedar enterado de Resoluciones de la Presidenta de esta Junta Municipal Delicias en expedientes relativos a competencias desconcentradas.*

Este punto comprende cuarenta y dos expedientes, cuya relación se ha facilitado con anterioridad a los miembros del Pleno de la Junta. El Pleno acuerda:

- 2.1. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta autorizando la creación de siete reservas de espacio de uso público para carga y descarga de mercancías, de aproximadamente quince metros de longitud cada una, y en horario de 08 a 20 horas, en las siguientes calles perpendiculares a la Avenida de Madrid: Viriato, Ramiro I de Aragón, Garcilaso de la Vega, Pedro Alfonso, Marcos Zapata, Paseo de Calanda y Arzobispo Soldevila; desplazar a las proximidades de la Avenida de Madrid, la reserva de espacio de uso público para carga y descarga de mercancías señalizada en la calle Don Alonso de Aragón; unificar los horarios de todas las reservas de espacio de uso público para carga y descarga de mercancías ya señalizadas en las proximidades de la Avenida de Madrid, a de 08 a 20 horas: calles Rioja, Arias, Andrés Vicente, Mompeón Motos, Santa Teresita, Marcos Zapata, Ramón de Campoamor, Ntra. Sra. de Bonaria, Mariano Carderera, Don Pedro de Luna, Antonio Sangenis, Avenida de Madrid y Unceta (expedientes nº 1475970/2018 y 1503465/2018).
- 2.2. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio de uso público para carga y descarga de mercancías en la calle Vía Universitat nº 69, de quince metros de longitud, y con un horario de 09 a 12 horas y de 14 a 17 horas (expediente nº 1368445/2018).
- 2.3. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio de Parques y Jardines, relativo a que se van a realizar mejoras en la zona de juegos infantiles del Parque de la Sedetania: limpieza de arena, cambio de modelo de bancos, retirada de anclajes de bancos antiguos para evitar accidentes y arreglo de zona de adoquines (expediente nº 1377932/2018).
- 2.4. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Jerónimo Borao nº 1, con el número de autorización C-3846 (expediente nº 1627657/2018).

- 2.5. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Jerónimo Borao frente al nº 1, con el número de autorización C-3849 (expediente nº 1667460/2018).
- 2.6. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta concediendo la baja de la reserva de espacio ante hoteles para el ascenso y/o descenso de viajeros, ubicada en la calle Escoriaza y Fabro nº 45; habiéndose acreditado que la señalización fue retirada por el titular en enero de 2018 (expediente nº 1573101/2018).
- 2.7. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Monsalud", a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos de ese colegio, el día 15 de junio de 2019, de 09,00 a 21,00 horas (expediente s/nº).
- 2.8. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Camón Aznar", a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos de ese colegio, el día y hora por determinar del mes de junio de 2019 (expediente s/nº).
- 2.9. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio de uso público para carga y descarga de mercancías señalizada en la calle Roger de Flor nº 21 (expediente nº 1474191/2018).
- 2.10. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para minusválidos señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle San Antonio Abad nº 43 (expediente nº 0072558/2019).
- 2.11. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para minusválidos señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Unceta nº 52 (expediente nº 0076640/2019).
- 2.12. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta archivando sin más trámite el expediente nº 0948073/2016, relativo a una solicitud de traslado de contenedores en la calle Sangenis nº 3, a la vista de lo informado por la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos.
- 2.13. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio de Parques y Jardines, relativo a que no es posible instalar bancos en la calle Duquesa de Villahermosa, junto al parque Delicias; cerca se encuentra el parque Delicias donde existen gran cantidad de bancos (expediente nº 0642457/2018).
- 2.14. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe de la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que se han cursado instrucciones para que se suministre un contenedor para la Comunidad de Propietarios del nº 12 de la calle Vidal de Canellas (expediente nº 1175604/2018).
- 2.15. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe de la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que se han cursado instrucciones para que se suministre un contenedor para la Comunidad de Propietarios del nº 29 de la calle Avila (expediente nº 1177632/2018).
- 2.16. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe de la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que se han cursado instrucciones para que se suministre un contenedor para la Comunidad de Propietarios del nº 12 de la calle Trovador (expediente nº 1181248/2018).
- 2.17. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe de la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que se han cursado instrucciones para que se suministre un contenedor para la Comunidad de Propietarios del nº 20 de la calle Trovador (expediente nº 1185622/2018).
- 2.18. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe de la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que se han cursado instrucciones para que se suministre un contenedor para la Comunidad de Propietarios del nº 17 de la calle Tarragona (expediente nº 1337300/2018).
- 2.19. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe de la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que se han cursado instrucciones para que se suministre un contenedor para la Comunidad de Propietarios del nº 133 de la Avenida de Madrid (expediente nº 1562161/2018).

- 2.20. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe de la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que se ha intensificado la limpieza del entorno de los contenedores y se ha apercibido a los propietarios de los puestos del mercado "Ciudad Jardín" para que cumplan con la Ordenanza de Limpieza (expediente nº 1526859/2017 y nº 0752465/2016).
- 2.21. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe de la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que se han cursado instrucciones para que se desplace el área de aportación, provisionalmente ubicada en el nº 7 de la calle Escosura con motivo de la realización de unas obras, al nº 3 de esa misma calle (expediente nº 0955178/2018).
- 2.22. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe de la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que se considera que procede que el contenedor de uso exclusivo del establecimiento comercial situado en la calle Escultor Palao nº 11 quede ubicado frente al mismo (expediente nº 0850051/2018).
- 2.23. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta denegando la solicitud de traslado de los contenedores situados en la calle Moncayo nº 2 al nº 8 (expediente nº 0465400/2018).
- 2.24. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta denegando la solicitud de traslado de los contenedores situados en la Avenida de Navarra nº 17 (expediente nº 0817523/2018).
- 2.25. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta denegando la solicitud de traslado de los contenedores situados en el Paseo de Calanda nº 10 (expediente nº 0989397/2018).
- 2.26. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta denegando la solicitud de traslado de los contenedores situados en la calle Bolivia nº 69-71 (expediente nº 1083580/2018).
- 2.27. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta denegando la solicitud de traslado de los contenedores situados en la calle Comín Ros en su confluencia con la calle Celso Emilio Ferreiro (expediente nº 1143230/2018).
- 2.28. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe de la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que la solicitud de traslado de los contenedores ubicados en la calle Bolivia nº 69-71, ha sido tramitada mediante el expediente nº 1083580/2018 (expediente nº 1515352/2018).
- 2.29. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe de la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que la solicitud de traslado de los contenedores ubicados en el Paseo de Calanda nº 10, ha sido tramitada mediante el expediente nº 0989397/2018 (expediente nº 1667484/2018).
- 2.30. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe de la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que la solicitud de traslado de los contenedores ubicados en la calle Comín Ros, en su confluencia con la calle Celso Emilio Ferreiro, ha sido tramitada mediante el expediente nº 1143230/2018 (expediente nº 1609979/2018).
- 2.31. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", al Grupo Scout Excalibur-672, los sábados, domingos y festivos escolares de 2019 (expediente s/nº).
- 2.32. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para minusválidos señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Don Alonso de Aragón nº 10-12 (expediente nº 0094732/2019).
- 2.33. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para minusválidos señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Burgos nº 7 (expediente nº 0101319/2019).
- 2.34. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio de Parques y Jardines, relativo a la colocación de chapas cubrealcorques frente al establecimiento situado en la calle Rioja nº 10 (expediente nº 044610/2019).

- 2.35. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Monsalud", a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos de ese colegio, el día 25 de mayo de 2019, de 08,00 a 22,00 horas (expediente s/nº).
- 2.36. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta aceptando de plano el desistimiento o renuncia del interesado a la solicitud de una reserva de espacio para minusválidos en la calle Berenguer de Bardají nº 45 (1571562/2018).
- 2.37. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Duquesa de Villahermosa nº 159, con el número de autorización C-3852 (expediente nº 0021780/2018).
- 2.38. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio de Conservación de Infraestructuras, relativo a que se toma nota del aviso de deficiencias en la acera por baldosas movidas en el Paseo de Calanda nº 54-60, para su reparación cuando los medios materiales lo permitan (expediente nº 0057440/2019).
- 2.39. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio de Conservación de Infraestructuras, con relación a los accesos al Colegio Público "José Camón Aznar", al Centro de Educación Preescolar "Pilar Bayona" y al Instituto de Educación Secundaria "Santiago Hernández" (expediente nº 0032988/2019).
- 2.40. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Ana Mayayo", a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos de ese colegio, los días 28 de febrero, 11, 12 y 13 de abril de 2019, de 17,00 a 20,00 horas (expediente s/nº).
- 2.41. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para minusválidos en las inmediaciones o proximidades de la calle Vicente Berdusán nº 46 (expediente nº 1614091/2018).
- 2.42. Quedar enterado de Resolución de la Presidenta de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio de Conservación de Infraestructuras, relativo a que se toma nota del aviso de deficiencias en la acera por baldosas rotas en la calle Alfonso Carlos Comín Ros nº 8, junto a la salida de rampa de garaje, para su reparación cuando los medios materiales lo permitan (expediente nº 0159226/2019).

3º. *Reconocer a la Comisión de Festejos del Barrio de Delicias para el año 2019, como agente responsable en la organización de las fiestas del Distrito Municipal nº 3.*

El Pleno acuerda por unanimidad:

Primero.- Reconocer a la Comisión de Festejos del Barrio de Delicias para el año 2019, como agente responsable en la organización de las fiestas del Distrito Municipal nº 3 (Delicias), recibiendo, cuando sea aprobada, la correspondiente subvención, además de facilitarles el apoyo material y técnico necesario que sea solicitado y del que dispongan los diferentes servicios municipales (tablados, carrozas, vigilancia policial, vallas, etc.).

Segundo.- Otorgar dicho reconocimiento a la entidad "Comisión de Festejos del Barrio de Delicias" ya existente y debidamente inscrita en el Censo de Entidades Ciudadanas con el nº 2572, cuya nueva junta directiva responsable de la organización de las fiestas del año 2019 fue elegida el día 11 de marzo de 2019, previa convocatoria pública a los vecinos del Distrito Municipal nº 3.

Tercero.- Dar cuenta de este acuerdo al Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, para su inscripción en el mismo. (expediente nº 0297627/2019).

La Presidenta de la Junta da lectura a la nueva junta directiva, que preside D. Carlos Sanz Medrano, cuenta con dos vicepresidentes D. Carlos Echevarría del Pozo y D. Javier Tejada Juárez, su secretaria es Dª María Carmen Ramón Llorente, y su tesorera es Dª Elvira Giménez Rico; y de la que además forman parte dieciocho vocales; a quienes les da las gracias por haber decidido implicarse en este proyecto. En el punto 7º del orden del día para esta sesión, el Sr. Sanz informará sobre los primeros pasos de la recién constituida comisión.

- 4º. *Decidir el día que se permitirá el acceso gratuito a las piscinas municipales ubicadas en el Distrito Municipal nº 3: el Centro Deportivo Municipal "Ciudad Jardín" y el Centro Deportivo Municipal "Delicias".*

A propuesta del Consejo Rector de la Junta, el Pleno acuerda por unanimidad:

Único.- Conforme a lo previsto en el artículo 6.3 de la Ordenanza Fiscal nº 27.VIII, reguladora de los Precios Públicos por prestación de servicios en Centros Deportivos Municipales (Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 295, del 21 de diciembre de 2018); se permitirá el acceso gratuito a las piscinas municipales ubicadas en el Distrito Municipal nº 3: el domingo día 1 de septiembre de 2019, en el Centro Deportivo Municipal "Ciudad Jardín" (c/ Franco y López); y el domingo día 8 de septiembre de 2019, en el Centro Deportivo Municipal "Delicias" (c/ Moreno Alcañiz).

La Presidenta de la Junta explica que la propuesta de que el "día de puertas abiertas" sea en fechas distintas para cada centro deportivo municipal del Distrito, se debe a que este año la temporada de piscinas finalizará el día 1 de septiembre, a excepción de tres centros ("Actur", "La Granja" y "Delicias") que permanecerán abiertos hasta el día 8 de septiembre; y como ya se hizo el año pasado.

- 5º. *Aprobar el Plan de Distrito de Delicias.*

Este punto se retira del orden del día.

- 6º. *Informe de la Presidenta de la Junta.*

La Presidenta de la Junta informa sobre estado de ejecución de los proyectos de presupuestos participativos. Ya están finalizados: (1995) Mejorar la Plaza Delicias; y (3072) Cambio de farolas en la calle Unceta. Están en gestión: (2093) Mejora parque Castillo Palomar (redacción del proyecto); (2603) Acondicionamiento del patio escolar del colegio público "Ciudad de Zaragoza" (se realizará en período de vacaciones escolares); (3117) Rampa de acceso al anfiteatro del parque Delicias (proyecto adjudicado el 17/12/2018, y cuyas obras se van a iniciar en breve plazo); (3036) Equipamiento Centro Cívico "Delicias" (en contratación); (2141) Mejorar solar frente al centro de salud "Bombarda-Monsalud" (actualmente en obras); (2131) Zona ajardinada calle Barcelona (ejecución parcial de jardinería); (2851) Espacio de ocio digital y tecnología en la Casa de Juventud (en licitación); y (2667) Arreglo de aceras en los números impares de la Avenida de Navarra (las obras comenzarán en unos quince días). Y está pendiente para su realización en este ejercicio 2019: (2723) Plaza en la calle Sarasate (requiere una modificación de créditos y va más retrasado al ser un proyecto a realizar con el remanente).

La Presidenta de la Junta informa que el pasado día 27 de febrero se presentó el Plan de Barrio de Delicias, por el Consejero del Área de Urbanismo y Sostenibilidad, D. Pablo Muñoz, y el Director de Servicios de Planificación y Diseño Urbano, D. Ramón Beltrán. El acto se celebró en el Centro Cívico Delicias, y en él se expuso el trabajo realizado desde el Área de Urbanismo y Sostenibilidad, en colaboración con otros servicios municipales, y en el que han participado activamente miembros del Equipo Impulso que están trabajando en el Plan de Distrito de Delicias, para transmitir todo el trabajo y las propuestas que se habían elaborado en los diferentes ámbitos que se planteaban: comercio, equipamientos, infraestructuras, medio ambiente, planeamiento, servicios sociales, vivienda y movilidad. La Presidenta destaca que se trata de un documento estratégico, con la finalidad de avanzar en el reequilibrio social y territorial de la ciudad, reflejo del trabajo y la reflexión realizados entre técnicos municipales y representantes del movimiento vecinal; y que cuenta con una dotación ocho millones de euros para los planes de barrio de San José, Las Fuentes y Delicias, en el proyecto de presupuesto municipal para 2019, aprobado por el Gobierno de Zaragoza.

La Presidenta de la Junta informa que ya se han iniciado las obras para la creación de un carril-bici en la Avenida de San Juan Bosco, que cuentan con un plazo de ejecución de tres meses y medio; este nuevo carril-bici, de 615 metros de longitud, permitirá conectar los carriles ya existentes en Avenida de Valencia, calle Franco y López, calle Corona de Aragón, Avenida Gómez Laguna, calle Violante de Hungría y Vía Universitat.

La Presidenta de la Junta informa que ya está preparado el solar municipal de la calle Celanova para la creación de un huerto comunitario, y así, en la próxima reunión del Gobierno de Zaragoza está previsto que se apruebe la cesión del referido solar a esta Junta Municipal, para su puesta en marcha. Por su parte, la Comisión de Trabajo del Huerto Urbano,

creada por este Pleno el pasado mes de noviembre, se reunirá el próximo día 18 de marzo para cerrar el manual de funcionamiento del huerto e iniciar el proceso de difusión para la recogida de solicitudes. La Presidenta explica que el huerto comunitario es un proyecto piloto que pretende ser una herramienta para que vecinos y vecinas trabajen juntos, a la vez que se desarrollan actividades comunitarias con la población del distrito.

La Presidenta de la Junta informa que el pasado día 9 de marzo se celebró una jornada en el Centro Cívico Delicias para definir los usos y necesidades del nuevo centro cívico "Delicias Sur / Hispanidad", que se reivindica en el solar sito en Vía Hispanidad nº 71, donde en su día estuvo ubicado el complejo deportivo denominado "Stadium Delicias". La Presidenta explica que, a pesar de ubicarse en otro distrito, atenderá a una parte importante de población del Distrito de Delicias, que dispone de menos equipamientos municipales; y destaca que en el proyecto de presupuesto municipal para 2019, aprobado por el Gobierno de Zaragoza, ya cuenta con una partida para la redacción del proyecto de dicho centro. La Presidenta cede el uso de la palabra al Vocal Sr. Izaguerri, para informar más detalladamente sobre el desarrollo de la referida jornada: contó con unas ciento cuarenta personas inscritas; se formaron grupos de trabajo; se expusieron las conclusiones; y se definió un catálogo de usos y necesidades.

La Presidenta de la Junta informa sobre el estado de los procesos participativos: estrategia de cambio climático, calidad del aire y salud de Zaragoza; estrategia de alimentación saludable y sostenible; y plan para una ciudadanía diversa e intercultural. Y recuerda que toda la información está disponible en la web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), dentro del apartado "Gobierno Abierto - Procesos participativos abiertos".

La Presidenta de la Junta informa que el Gobierno de Zaragoza ha aprobado el cambio de denominación de cinco bloques del Grupo de Viviendas Alférez Rojas: se trata de los nº 34, 35, 36, 37 y 38 de la fase I, que ahora pasarán a ser calle Castellote nº 2, 4, 6, 8 y 10, respectivamente; todo ello, a propuesta del Servicio de Información Geográfica, para facilitar la identificación de esas fincas.

7º. Informe de las Comisiones de Trabajo.

La Coordinadora de la Comisión del Plan de Distrito, la Vocal Sra. Deyá, informa sobre el estado de los tres proyectos en los que se está trabajando: "Delicias +limpio", que va a desarrollar una campaña de sensibilización de buenas prácticas en materia de limpieza, con carteles en varios idiomas (rumano, árabe, chino, inglés y castellano) que contengan lemas concretos sobre la problemática que más preocupa (recogida de muebles, pis de los perros, comida de gatos y palomas, colillas y chicles), con la intención de colocarlos en lugares que aseguren su permanencia y que no incrementen la sensación de suciedad, y que también se harán en vinilos para los autobuses urbanos; "Talleres de Radio", donde la intención es impartir primero una charla a modo de introducción sobre la convivencia en Delicias y lo que son las radios comunitarias, para luego pasar a desarrollar (montar y grabar) cuatro talleres de radio dirigidos a colectivos específicos, como son infancia, adolescentes, mayores y ciudadanía en general; y "Caminos Escolares", donde ya están los informes de los correspondientes a los colegios públicos "Antonio Beltrán Martínez" y "Ciudad de Zaragoza", que se presentarán en la reunión a celebrar por la Comisión el próximo día 3 de abril, a las seis y media de la tarde, en la sala de reuniones de esta Junta, a la que se convocará también tanto a los equipos directivos como a las AMPAS de ambos centros escolares.

La Vocal Sra. Deyá informa de la reunión mantenida por la Comisión de Seguimiento del proceso participativo para el desarrollo de actividades en el Distrito, celebrada en el día ayer, 13 de marzo: se han presentado trece propuestas por una cuantía global de 36.077 euros, y no ha hecho falta solicitar aclaraciones o concreciones a ninguna de ellas. Conforme al calendario del proceso, a partir del día 20 de marzo, las propuestas podrán ser consultadas en la web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), y el día 4 de abril se celebrará la sesión presencial y votación de las propuestas.

El Presidente de la Comisión de Festejos del Barrio de Delicias para 2019, D. Carlos Sanz Medrano: agradece su voluntad e interés a quienes se han apuntado para formar parte de la Comisión de Festejos de este año; expone que el principal objetivo de la Comisión es obtener financiación de agentes externos para la programación de las actividades de las fiestas; invita a las demás entidades y asociaciones del distrito a presentar sus proyectos y propuestas para poder ser integradas en el programa de las fiestas; informa que las fiestas de este año serán durante los días del 7 al 15 del mes de septiembre y que la Milla Urbana celebrará su 36ª edición el día 7 de septiembre.

El Coordinador de la Comisión del Huerto Urbano, el Vocal Sr. Builes, informa que, como ha adelantado la Presidenta de la Junta, el próximo día 18 de marzo, a las siete de la tarde, en la sala de reuniones de esta Junta Municipal, se reunirá la Comisión para cerrar el manual de funcionamiento del huerto e iniciar el proceso de difusión para la recogida de solicitudes; y recuerda que cualquier persona interesada en colaborar puede sumarse a participar en las reuniones de la Comisión.

Se acuerda tratar el punto 9º (anexo al orden del día) antes del punto 8º (ruegos y preguntas).

9º. Propuesta de declaración conjunta de los representantes de la Junta Municipal Delicias, que presenta el Grupo de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, con relación a la situación de deterioro de la Avenida de Navarra.

Interviene la Vocal Sra. Luengo para presentar la Propuesta que, para su constancia, a continuación se transcribe: "Antecedentes.- La Avenida de Navarra, con casi dos kilómetros de longitud, es una arteria de entrada a la ciudad que nunca ha finalizado su mutación de carretera nacional a calle urbana. Cada uno de sus tramos ha evolucionado de diversas formas. En el primer tramo, la antigua factoría de pilas y baterías Tudor fue sustituida por el Centro Comercial Augusta, y se construyó el nudo de comunicaciones Sicione, para enlazar Vía Hispanidad con Carretera de Logroño y Avenida de Navarra. La sustitución de Transportes Ochoa y la estación del ferrocarril de Caminreal dio lugar a la nueva estación del AVE de Delicias inaugurada en 2003. También fue derribado el antiguo acuartelamiento ferroviario de las Delicias un año después. Ahora se ha iniciado la construcción de Torre Zaragoza en este solar. El antiguo mercado de pescados, inaugurado en 1960 y que se mantuvo operativo hasta 1984 cuando se trasladó a Mercazaragoza, se reconvirtió en Centro Cívico. El tramo de la zona residencial, de aproximadamente quinientos metros, situado desde la intersección con la avenida de Madrid hasta la intersección con la calle Rioja mantiene el pavimento original de los años 60, realizado con asfalto, y que ha sufrido el deterioro de los años, mostrando hoy día los parches que se han ido realizando para cubrir las necesidades de instalaciones de las fincas. Durante décadas se ha reclamado por parte de asociaciones y vecinos del barrio una actuación sobre la Avenida de Navarra, que configure la Avenida de Navarra como una vía urbana, pero las circunstancias, o la falta de voluntad política, se han conjurado para que nunca se haya realizado. Inicialmente por ser considerada carretera nacional, posteriormente por centrar las actuaciones de mejoras de las infraestructuras en las proximidades de la estación del AVE, y ahora dilatando la actuación con motivo de la promesa de construcción de la línea 2 del tranvía. Situación actual.- La zona residencial de la Avenida de Navarra es vía de entrada a la ciudad de una parte importante de los visitantes que llegan a Zaragoza en tren o en autobús, se sitúa a escasos metros de lo que será la nueva Torre Zaragoza, que será el edificio más alto de la ciudad, con 285 viviendas en 30 plantas. Además, es una arteria comercial y de servicios para el barrio, con una alta densidad de población, y a pesar de su importancia, muestra en sus aceras un estado de deterioro elevado, grietas, baches, pavimento irregular, desniveles, charcos, etc., por la falta de control y mantenimiento del pavimento desde el ayuntamiento. Hay un gran malestar por parte de los vecinos del barrio por la falta de interés en el consistorio para resolver esta situación. A la par que los vecinos han visto en las últimas décadas la construcción de nuevas vías como la Avenida Ciudad de Soria, calle Fray José Casanova, etc., con unas amplias aceras donde no hay viviendas, se mantiene el deterioro de las aceras en la avenida donde se sitúa una parte importante de la población del barrio. Tampoco se entiende por parte de los vecinos que se invierta en arreglos una y otra vez de las mismas calles del centro de la ciudad y no se ponga un pavimento adecuado en una arteria principal del barrio de Delicias y La Almozara, como es la Avenida de Navarra. Propuesta.- Se insta a realizar una declaración conjunta de todos los representantes políticos en la Junta Municipal Delicias, para solicitar al consistorio que inicie las gestiones oportunas y dote presupuestariamente una partida para preparar un plan que permita la remodelación de las aceras de la Avenida de Navarra y dar así respuesta a una histórica reivindicación de los vecinos de los barrios de Delicias y La Almozara".

La Vocal Sra. Luengo añade que: en junio de 2018, el Grupo Popular ya presentó una moción al respecto, que se aprobó por este Pleno; con los presupuestos participativos 2018-2019, se van a arreglar las aceras del lado de los números impares que, según ha informado la Presidenta de la Junta, en unos quince días darán comienzo las obras; esta misma propuesta también se ha presentado en el Pleno de la Junta Municipal La Almozara.

El Vocal Sr. Carracedo interviene para exponer que, en la sesión de este Pleno celebrada el día 14 de junio de 2018, el Grupo Popular presentó una moción que fue aprobada por unanimidad, en la que se pedía la remodelación completa (asfalto y aceras) de la Avenida de Navarra, desde su comienzo en la confluencia con la Avenida de Madrid hasta la calle Rioja y la estación del ADIF; con la aprobación de la moción por este Pleno, se inició un expediente administrativo municipal, por lo que no es algo que sea nuevo de ahora; la Avenida de Navarra pertenece a los distritos municipales de Delicias y de La Almozara, y el texto de la referida moción aprobada por este Pleno (a la que da lectura) no distingue ni a uno ni a otro, es decir, contempla la remodelación completa (ambos lados) de la Avenida de Navarra.

El Vocal Sr. Izaguerri interviene para expresar que el Grupo Socialista está por los vecinos y, en consecuencia, bien por lo planteado en su día por el Grupo Popular y bien por lo que plantea hoy el Grupo de Ciudadanos, ya que todo suma, y lo importante es velar por los vecinos del barrio.

La Vocal Sra. Deyá interviene para exponer que el Grupo de Zaragoza en Común está de acuerdo con el contenido de la propuesta; e informa que, en el Plan de Barrio que se presentó el pasado día 27 de febrero, se contempla la remodelación integral de la Avenida de Navarra, con una valoración económica de 25.203.216 euros, habiéndose redactado ya el proyecto para la remodelación del tramo comprendido entre la Avenida de Madrid y la calle Rioja, cuyo presupuesto es de 9.682.860 euros, y estando en estudio la segunda fase, con un coste estimado de 15.520.356 euros; explica que es posible que el primero de los tramos sea recorrido por la segunda línea del tranvía, pero en cualquier caso, se trata de renovar por completo las infraestructuras y de dar a la avenida un carácter urbano, con amplias aceras, arbolado y carril-bici; en cuanto al segundo tramo, se propone además la construcción de una nueva rotonda en el cruce con la calle Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, para facilitar los movimientos en el entorno de la Estación de Delicias; añade que también se contempla en los presupuestos participativos la intervención en la acera desde la calle Rioja hasta la calle Torres Quevedo, unos ciento cincuenta metros del lado de los impares, con un coste aproximado de 250.000 euros; y puntualiza que, a pesar de que la posible línea del tranvía no es un tema a ignorar, se considera que se puede hacer la adecuación de aceras y la reforma progresiva de la avenida sin tener que esperar a dicha obra, trabajando por fases pero manteniendo la visión integral.

La Vocal Sra. Luengo interviene para exponer que el Grupo de Ciudadanos no reivindica el arreglo de la Avenida de Navarra sino que, como ha dicho el Vocal Sr. Izaguerri, se trata de apoyar a los vecinos que lo están demandando, de forma que, sea quien sea el que gobierne el Ayuntamiento de Zaragoza, se vaya adelante con esta actuación.

La Presidenta de la Junta proclama que, puesto que todos los grupos políticos están de acuerdo, queda aprobada por asentimiento la declaración; y expresa su satisfacción porque, independientemente de lo que suceda en las próximas Elecciones Locales, hay un compromiso político de llevarlo a cabo, y hay ya una propuesta técnica, esto es, que no va a depender del color político del gobierno de la ciudad; en cuanto a las aceras del lado de los impares, recuerda que hubo una propuesta en los presupuestos participativos, que se votó y se aprobó, y cuya realización no excluye al proyecto de remodelación integral.

8º. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

La Sra. Bellés pregunta qué proyecto hay para el solar de la calle Ramiro I de Aragón, junto al Centro de Salud "Bombarda-Monsalud", y si está previsto destinarlo a parking, aunque sea en parte.

La Presidenta de la Junta contesta que se realizará lo que se votó y se aprobó en el proceso de presupuestos participativos 2018-2019 y, en consecuencia, no se habilitará para el estacionamiento de vehículos.

La Sra. Bellés expone que presentó una sugerencia a través de la web municipal con relación a la futura ordenanza para la circulación y estacionamiento de vehículos de movilidad personal, concretamente sobre el tema de los patinetes, y recibió una contestación diciendo que el borrador estaba en período de información pública.

La Presidenta de la Junta contesta que el borrador de esa ordenanza está publicado en la web municipal (www.zaragoza.es), en el apartado "Gobierno Abierto - Procesos participativos - Consulta pública previa", y que, en efecto, es el momento de poder presentar aportaciones y sugerencias al referido texto.

La Sra. Bellés ruega que se reparen los baches que hay en el carril-bus de la Avenida de Valencia, así como en la parada del autobús urbano de la calle Santander; también ruega que se arreglen las grietas que hay en el asfalto, donde están señalizados los pasos para peatones de la calle Duquesa de Villahermosa, y cuyos bordillos han sido recientemente rebajados; también ruega que se arregle la valla del solar de la calle Obispo Tajón, próximo a la colonia felina; y también ruega que se realicen varias mejoras y reparaciones en la plaza comprendida por las calles Duquesa de Villahermosa, La Milagrosa y Manuel Dronda: fuente, hierros oxidados de un panel informativo, farolas, etc.

La Sra. Herrerías ruega que se reparen los baches que hay al inicio del carril-bus de la Avenida de Madrid; y expresa su satisfacción por el próximo inicio de las obras de renovación de aceras en la Avenida de Navarra.

El Sr. Vicente ruega que se pida información a los vecinos del distrito sobre el proyecto de segunda línea del tranvía, y que se informe sobre cómo quedarán los itinerarios de las líneas del autobús urbano.

La Presidenta de la Junta informa que la documentación completa del Plan de Movilidad Urbana Sostenible está disponible en la web municipal (www.zaragoza.es), en el apartado "Gobierno Abierto - Procesos participativos abiertos"; y recuerda que el Ayuntamiento de Zaragoza realizó un proceso participativo para conocer la opinión de los vecinos sobre las diferentes alternativas de trazado de la segunda línea del tranvía.

El Sr. Alonso ruega que se inste a la empresa responsable del cuidado de los parques a que cumpla con su cometido porque, en su opinión, hay una auténtica desidia en el mantenimiento de los parques: no hay verde, no se plantan los árboles que faltan, no se quitan los tocones de los árboles cortados, etc.; también ruega que se amplíe el espacio de la parada del autobús urbano de la calle Sigüés, para facilitar que los autobuses puedan arrimarse a la acera; y también ruega que se rellenen los alcorques que hay en la parada del autobús urbano de la calle Madre Teresa de Calcuta.

La Presidenta de la Junta informa que la plantilla de parques y jardines de la empresa F.C.C., S.A. está actualmente en situación de huelga; que el contrato del servicio de conservación y mantenimiento de parques y zonas verdes venció el 31 de diciembre de 2017, y tras la negativa de la empresa F.C.C., S.A. a prorrogar el contrato, está trabajando sin contrato formalizado, facturando cada mes, mediante el procedimiento de reconocimiento de obligación; que cada vez que se licita el nuevo contrato, los pliegos de condiciones son sistemáticamente recurridos y cautelarmente se paraliza la licitación; todo lo cual está provocando una merma en la calidad de la prestación del servicio.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, a las 21,15 horas del día en principio señalado. Terminada la sesión, se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana).

LA PRESIDENTA

Arantza Gracia Moreno

EL SECRETARIO

Jesús H. Diarte Gracia